ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 »
[illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE Et Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 10 de Marzo de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,897

EL SIGLO

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo.	$ 100 00
Carlos Ameglio é hijos. . . .	» 50 00
Juan Roldos y Pons	» 4.70

Nota—En esta Imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital. —Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

« 1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

« 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto:—Montevideo Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el país se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el orden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella Juan J.ª Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

TERNO

Nuevamente tuvimos hoy el desagrado de no recibir nuestros canges de Buenos Aires, con excepcion de *L'Italia al Plata* y *La Rambla*, periódico este último de Mar del Plata y especialista en asuntos balnearios.

¡Mal, muy mal anda el correo argentino!...

Por fortuna ha hecho terno *La voz del Pueblo*, —único periódico llegado de la campaña.

Pero ¡qué voz!... Es tan clara y extensa que al parecer procede de un gañote sometido á la traqueotomía.

Y va de falsificaciones

Copiamos de *La Democracia*, diario paraguayo, fecha 3:

Desde la tarde del sábado comenzó á circular la noticia de haber sido falsificadas algunas firmas representando diversas sumas, de las cuales unas fueron colocadas y otras no.

El domingo y dias subsiguientes se divulgó el suceso de tal manera que todo el mundo lo supo. Las firmas falsificadas fueron las de los señores Heisecke, Kraus y Gonzalez Guillermo. Varios descontaron estas firmas.

La falsificacion es obra del contador público don Federico Scarpa, quien embarcóse hoy en el "Saturno" con destino á Montevideo.

Los damnificados denunciaron el hecho á la autoridad.

ARTE Y ARTISTAS

[illegible]

La refineria belga

Como lo habíamos anunciado, tuvo que ser suspendida la inauguracion de la refinería de azúcar que un sindicato compuesto de capitalistas belgas en su mayoría, construye junto al muelle de Capurro.

El representante del sindicato señor Andrée en vista de los inconvenientes que imposibilitarán la inauguracion de la refinería en la fecha estipulada en el contrato firmado por el Gobierno, solicitó y obtuvo de éste una prórroga de seis meses á contar desde el corriente Marzo. Segun ella, la fábrica deberá empezar á funcionar en Setiembre, pero el señor Andrée crée posible poderla inaugurar el 18 de Julio, pues el edificio está ya casi concluido y la colocacion de maquinarias—tarea cuya direccion está á cargo del ingeniero Landgsebe—está tambien muy adelantada.

Recientemente estuvo entre nosotros el señor Hachette, fuerte accionista del sindicato y administrador de la Sociedad. Su viaje lo motivó el deseo de cerciorarse por sí mismo de la marcha que llevan los trabajos prévios á la construccion de la refinería y poder orientarse respecto de la conveniencia que aportaría al sindicato la realizacion de su proyecto de construir una fábrica de azúcar adjunta á la de refinería despues de haber fomentado el cultivo de la remolacha en nuestro suelo.

El Sr. Hachette que regresó á Europa abordo del "Ducca di Galliera" va muy bien impresionado de nuestro país, al que considera en las condiciones requeridas para el fomento de cualquier industria.

Noticias marítimas

Pasajeros

En el vapor argentino "Rivadavia", llegaron De Fray Bentos—José Sunulet.

De Mercedes—A. Sanguinetti, C. Medina, L. Medina, Eugenio Gonzalez.

De Buenos Aires—Salvador Scott, Emilia Debenas, Isidro Milliar, Anselmo Chichizola, Emilia Lerena, Isidro Vidal, Emilio Gonzalez, Maria J. Saenz y familia, Luis Gassigalup, E. Fius, G. Fius, A. Goldon, Matilde Palas, Josefa Tamari, F. Irigaray, Antonio Guido.—Resúmen: 21 de 1.ª clase y 11 de 2.ª id.—Total: 32 pasajeros.

—En el vapor argentino "Eolo".

De Buenos Aires: Señora Dufrechou y dos más, P. Caranges y señora, E Giordan, y un menor, Alejandro Lafonde, señora Muñoz y dos menores, señora Francklin, Aquiles Recald, H. Brodie, R. Prudon, Pedro Horstdoup, G. A. Ochminger, Miguel Heane y familia, German News, señorita M. Farbusse, Alfredo Villegas, José Serra, Familia Villegas, P. Bartolini, Francisco Victor, Carlos Hoffman, señor Ravesca, Baltazar Roggi, Juan Laranga—Resumen 37 de 1.ª clase especial, 13 de intermediaria y 64 de 2.ª clase—Total 114 pasajeros.

Declaracion

Con fecha de hoy se ha presentado el agente del vapor inglés "Eastern Prince" en representacion de su capitan y declara que ampliando la declaracion formulada con fecha 6 tiene que agregar lo siguiente: que debido á la marejada reinante durante la descarga de este vapor, han resultado averiadas las siguientes partidas de carga L G un cajon kerosene deshecho, R C contra marca M varios cajones deshechos, M V C algunos barriles rotos y en derrame, C B C algunos cajones kerosene vacíos, D R C en diamante contra marca M Nº 120, un cajon roto, además se fué al agua á causa de haberse corrido una lingada 1 barril sarnifugo marca M V C habiendo sido imposible salvarlo apesar de los esfuerzos hechos.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—por W. H. Makintosh—*M. Trochon.*—*Enrique Fleitas*—jefe de punto.

Entradas de Ultramar

Nueva York, vapor inglés "Etona" á Williams y Ca., con carga general.

Londres, vapor inglés "Trojan Prince" á J. W. Mackintosh, con carga general.

Rio Janeiro, vapor noruego "Brastberg" á Christophersen hns.

Entradas de los rios

Salto y escalas, vapor argentino "Rivadavia" á T. Berninzoni, con 31 pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor argentino "Eolo" á Christophersen hns. con 115 pasajeros y carga general.

Sobre la falsificacion

Nuevos detalles

A la 1 de la madrugada se retiró anoche el señor Juez de Instruccion Dr. Schiaffino, del local de la Comisaría de la 3.ª seccion, sin poderle hacer declarar la verdad al detenido Luis Cattaneo. Este se muestra empecinado en negar rotundamente, y limitándose á manifestar que no es autor de semejante falsificacion.

Sin embargo, interrogado respecto de sus cómplices manifiesta que esa pobre gente no tiene ninguna culpabilidad y que si algo han declarado en este proceso ha sido por temor á la justicia únicamente.

Se ha notado ciertas incoherencias en las declaraciones de Cattaneo, guardando silencio cuando el juez formula cargos concretos.

Nuevas prisiones

Hoy se ha ordenado la prision del albañil que trabajaba en lo de Cattaneo, suponiendo que debe tener algun conocimiento del plan de aquél en virtud de las construcciones misteriosas que llevó á cabo en su casa. Se tiene la presuncion de que en los sótanos de ésta existan otras falsificaciones.

Mas falsificaciones

Cattáneo no satisfecho con la falsificacion de billetes de bancos, certificados de Tesorería, firmas, transportes, etc. etc., se preocupó tambien de los recibos de los impuestos municipales de [illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

Vapor *Juanita North*, Abril, para un puerto del Cabo de Buena Esperanza, carga general y ganado en pié, en £ 4800, suma redonda.

Cubierta del vapor *Minnenburg*, Abril, para Deptford, novillos á 5 £, lanares á 9 s.

Vapor *Magdalena*, Marzo-Abril, para Deptford, ganado, en cubierta, novillos á £ 5, lanares á 9 s; en el entrepuente, novillos á £ 4-10.

Vapor Nyanza, Marzo-Abril, para Deptford, ganado en cubierta, novillos á £ 5 lanares á 9 s; en el entrepuente, novillos á £ 4 10.

Velero Concordia, 900 toneladas, del Rosario para Rio de Janeiro, pasto, á 2,30 $.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales.

300 fardos para Hamburgo á 10 marcos; 300 id id Bremen á 10 marcos; 300 id id Dunkerque á 9 francos; 300 toneladas quebracho para Génova á 15 francos; 500 toneladas maiz para Dunkerque á 9,50 francos; 1500 toneladas productos de saladero, de Santa Elena para Amberes ó Bremen. á 22 marcos.

Leemos en un colega bonaerense:

Ninguna alteracion ofrece el mercado de trigos. Las entradas del Oeste y del Sud en la anterior semana han sido de escasa importancia, por esta razón, manteniéndose firmes en los precios, principalmente en las clases superiores. Los regulares é inferiores han tenido mas fácil colocacion.

Las entradas alcanzaron á 2.426.090 kilos y las ventas á 2.121.525.

El maíz amarillo desgranado ha tenido un mercado flojo debido á las muchas entradas y á que la exportacion no opera.

El morocho superior es muy solicitado, no sucediendo igual cosa con las clases inferiores.

Las entradas fueron de 2.900.000 kilos y las ventas de 2.059.575.

En linos las entradas han sido de regular importancia, manteniéndose los precios con firmeza y bastante damanda tanto del consumo como de la exportacion.

Las entradas alcanzaron á 360.900 kilos y las ventas á 400.000.

Aunque la exportacion está algo retraida, el mercado de harinas es muy firme en precios.

Las entradas fueron de 400.500 kilos.

Las de cebada alcanzaron á 117.400 y de semilla de nabo á 107.906.

El profesor de la escuela nacional de Minas de San Juan (R. A.) acaba de publicar un resúmen de documentos emanados de laboratorio municipal de Paris, respecto del análisis de los vinos y el medio ó medios de practicarlo. En el mismo folleto se encuentran algunos cuadros con los detalles más completos de análisis hechos por el laboratorio municipal de Paris.

Los datos son interesantes y de mucha utilidad para los vinicultores y más aún para los que quieren formar juicio en las cuestiones suscitadas á propósito de los impuestos internos.

Al escrito de iniciacion testamentaria que ante los tribunales argentinos ha presentado la señora Elisa Uriburu de Castells, viuda de don Luis Castells, acompañan los siguientes balances:

Casa Castells y Suñer. Haber: Capital pesos 100.000, obligaciones á pagar $ 69.842.47; Marin, Aranda, Lopez y Ca., $ 1344; G. Villafañe $ 264.10; Miguel B. Jué y Ca., $ 591.34; Arena, $ 255; Compañía General de Créditos en liquidacion $ 20.127; Luis Castells $ 168.591.52 Compañía Docks de Tránsito $ 11.819.35; Llonch y Castells $ 12.291.13; cosecha de alfalfa 6.697.97 $.

Debe:—Antonio Zuñer, 43,919.13 $, letras á cobrar 32.540,15, arrendamiento 63.306,50, útiles de labranza 14 217,50 ganado de trabajo 12.753,63, inmuebles 20.038,56, productos agrícolas 700, hacienda 3800,28, alfalfares 28.226,88, gastos generales 1578,74, Antonio Laner, gastos de explotacion 750, descuentos é intereses 2632,55, Banco Español 1120,07, D. Barthe y C.ª 817,12, Luis Castells, establecimiento de Elisita 103.134,65, caja 21,20, siembra de maíz 1946,60, hacienda lanar 4925.

Debe además: á Barthe y C.ª 6316.02 $ y hay un crédito por 50.000 de la casa J. Pages y C.ª en descubierto, de esta firma, garantido por el Sr. Castells.

Se acompaña así mismo el resultado de la venta de la curtiembre La Elisita, cuyo producido es de 392.000 $ por cuya suma existen pagarés que vencen en 28 de Abril de 1897, en Octubre del 98, en Enero de 1900, y en Abril del 98.

Casa Llonch y Castells, resultante de los libros, tomado en Febrero 27 de 1897.

Activo:—Caja, $ 1.727,85; campo, 689.150,50 $; gastos generales 6.929,94; útiles enseres 1.129,88; edificio y alambrados, 9.943,70; interés, 1.860,02; Banco Español, 89.39; animales para la labranza, 140.88; ovejas 2.722.30; efectos á cobrar, 115.000; animales vacunos, 47.714,27; alfalfares, 5.199,75; Banco Italiano, 1.582,34; Pedro A. Jara, 161,44; manuntencion, 190,30; mayordomo, 268,88; Banco de la Nacion, 49.172.23; Pedro Llonch Font s/cuenta de capital, 190.177,52; Luis Castells, s/cuenta de capital 536.522,98; Sociedad Anónima Industrial y Belga Sud Americana, 162.450; Castells y Suñer, 25.548,09; intereses Lasalle, 3.227.03.

No tenemos que señalar variacion alguna por el momento con respecto á la situacion del mercado para lanas y demás artículos de barraca.

De los varios lotes de lanas ofrecidos, en la mañana de hoy en la feria, tan solo se vendió uno consistente en unas 30 bolsas (4.500 kilos) procedentes de Nico Perez al precio de $ 1.75 por los 10 kilos vellon. Los demás fueron retirados debido á la baja oferta.

Continúa acusando bastante firmeza y animacion el mercado de cereales.

Los precios para trigos han señalado una regular suba con respecto á lo que hemos publicado en nuestra edicion de ayer tarde. Obtuviéronse por trigos buenos de $ 3.10 á 3.25 y por clases superiores hasta $ 3.325 y 3.35 por los 100 kilos sin bolsa.

En maíz realizáronse varias ventas de $ 2.40 á 2.50 por igual medida y condicion, según clase.

Las ventas que hemos conocido son:

	Por 100 kls.
600 bolsas trigo superior	$ 3.35
500 " " "	" 3.35
1000 " " "	" 3.325
[illegible]	[illegible]

[illegible]

Ecos de todas partes

[illegible]

de las grandes diferencias que establece el trascurso del tiempo en los sentimientos y en las ideas de los pueblos.

Los que tal hacen no se acuerdan ya de que agotaron el vocabulario de las injurias contra el abuelo del actual Ministro ruso, al que llamaban en 1863 "el verdugo de Polonia." El nombre de Mouravieff fué durante largo tiempo execrado, como el de Nerón, Herodes ó Robespierre. Ahora es aclamado con entusiasmo.

Se habla de tiranías y ninguna hay tan grande é implacable como la que el estómago ejerce sobre todo nuestro organismo. Si la humanidad no tuviera esa víscera, entónces sería feliz y no habría mendicidad ni gente que se dedicara á robar al prójimo ó á *irregularizar* al Estado.

En un pueblo de la Polonia alemana, dias pasados, un pobre hombre, que estaba agobiado bajo el peso de la terrible necesidad que experimentaba su familia compuesta de la mujer y de siete hijos, anunció un espectáculo sorprendente, nunca visto ni oido, que atrajo la multitud á una especie de barraca por él levantada.

Segun el anuncio, una serpiente y una paloma iban á cantar á dúo. Llegó el momento crítico y se descorrió la cortina que ocultaba la improvisada escena, en la cual apareció nuestro hombre con una paloma en la mano y un gran bulto, cubierto con una tela, que parecía contener la serpiente.

El público prestó gran atencion; pero cuando esperaba escuchar el dúo, percibió la voz del bueno del hombre, que compungido y lloroso manifestó que todo había sido una añagaza para allegar dinero con que dar de comer á su familia. Se recomendó á la indulgencia de los espectadores, y para dar más fuerza y autoridad á sus palabras tiró de la tela y mostró á los que ya comenzaban á indignarse, una mujer y siete criaturas, escuálidas, desfallecidas por el hambre.

Ante esto la tormenta que comenzaba á cernerse desapareció, y todo el mundo, apiadado, dejó de reclamar su dinero, desfilando la mayor parte por delante de aquellos infelices, á cuyos pies echaron cuantas monedas llevaban en los bolsillos.

El capitán de la barca noruega "Teletón", que acaba de llegar á Pensacola, procedente de Santos, (Brasil), manifiesta haber encontrado durante una tempestad el 16 de Diciembre, un bote ocupado por un hombre cuyos gritos llamaron la atencion de los tripulantes.

Recogido el esquife, vióse que lo ocupaban cuatro cadáveres, y el marinero que los había llamado, quien manifestó llamarse José Monsalvartge y haber sido arrebatado de la costa de Guadalupe, por una borrasca, el 1º de Diciembre, junto con sus otros compañeros.

Poco despues, la locura se apoderó del salvado y horas mas tarde falleció sin poder tragar los alimentos que se le ofrecieron.

El bote fué recogido á unas trescientas millas de Guadalupe, y no tenia remos ni vela.

El jefe del Departamento de Naturalizacion de Estados Unidos, manifiesta en su memoria anual, que durante el año 1896 se hicieron ciudadanos norte-americanos 477 alemanes, 414 irlandeses, 43 italianos, un belga, un griego, un sud-americano, un australiano y un haitiano, que junto con otros individuos forman un total de 1.668.

Entre éstos se encuentran veintiuna mujeres.

De las peticiones presentadas, fueron rechazadas 111, por no llenar las personas que las interesaron los requisitos que marca la ley.

Leemos en el *Daily Chronicle* los siguientes datos demostrativos de la enorme cantidad de alimentos que consume anualmente Londres:

Según las estadísticas correspondientes al año 1895, la poblacion londinense ha dado cuenta de 400,000 vacas, 1.600,000 carneros, terneras, 500,000; 700,000 cerdos, 2.405,000 aves y 600 millones de huevos.

La manteca figura por valor de 400 millones de pesetas.

En la fabricacion de dulces se invirtieron 45,000 toneladas de azúcar.

Y todo por el estilo.

De la sobriedad británica dan tambien idea las siguientes cifras, relativas á las bebidas espirituosas:

En el referido año se han consumido 45 millones de litros de cerveza, 8 de vino y 4 1/2 de aguardiente.

En la cárcel de Auburn, Nueva York, John Hoch sufrió la última pena en la silla eléctrica, á la que fué condenado por haber dado muerte en Julio de 1895 á la jóven Minnie Ingersoll.

Viéndose desairado por ésta, no quiso que perteneciera á otro, y esperándola á su paso en un camino de Martinsburg, le disparó un balazo que la atravesó el corazon.

El reo se sentó en la silla donde han perecido otros cinco condenados, dando pruebas de gran abatimiento, y falleció instantáneamente en cuanto se hizo pasar á través de su cuerpo una poderosa corriente eléctrica.

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

EN ENERO PROXIMO PASADO

CUADROS Y OBSERVACIONES DEL Dr. SALTERAIN

Enfermedades generales, epidémicas, discrásicas, distróficas, etc., etc.

Tuberculosis generalizada	1
Tuberculosis pulmonar	27
Enteritis tuberculosa	3
Meningitis tuberculosa	5
Tabes mesentérica	1
Tuberculosis pulmonar y laringea	1
Tuberculosis meningea	2
Bronquitis tuberculosa	1
Sarcoma del cuello	1
Cáncer abdominal	1
Cáncer del esófago	1
[illegible]	[illegible]

Enfermedades del aparato respiratorio

Congestion pulmonar	1
Hemorragia pulmonar	1
Bronquitis aguda	1
Bronquitis capilar	2
Bronco pneumonia	13
Bronco-pneumonia doble	1
Pneumonia	7
Pneumonia doble	1
	27

Enfermedades del aparato circulatorio

Síncope cardiaco	1
Parálisis cardiaca	4
Lesion orgánica del corazon	4
Lesion valvular mitral	2
Insuficiencia mitral	3
Insuficiencia aórtica	1
Aneurisma de la aorta	2
Miocarditis crónica	1
Arterio-esclerósis	2
	20

Enfermedades del aparato digestivo y anexos

Gastro enteritis infantil	29
Cólera infantil	1
Ulcera del estómago	1
Enteritis	3
Entero colitis	1
Enteroragia	1
	36

Enfermedades del aparato génito-urinario

Nefritis	1
Nefritis aguda	1
Nefritis intersticial	1
Nefritis parenquimatosa	4
Mal de Bright	2
Cistitis ulcerosa	1
	10

Vejez

Parálisis senil	1
Pneumonia senil	1
Marasmo senil	3
Senectud	1
Caquexia senil	2
	9

Envenenamientos, muertes violentas, ignoradas, etc., etc.

Fractura de la bóveda del cráneo	1
Peritonitis traumática	1
Herida de arma de fuego	1
Conmocion cerebral	1
Quemaduras de 3er. grado	1
Asfixia por sumersion (suicidio)	1
	6

RESÚMEN

Enfermedades generales epidémicas, etc.	94
Idem del sistema nervioso	40
Idem del aparato respiratorio	27
Idem idem circulatorio	20
Idem idem digestivo y anexos	36
Idem idem génito-urinario	10
Vejez	9
Envenenamiento, ignorados, violentas etc.	6
Total	242
Nacidos muertos	19

Observaciones—I: *a*)—La mortalidad del mes actual (242), arroja una disminucion de 2 fallecidos comparada con la del mes anterior (244) y otra disminucion tambien de 14 con la del mes de Enero del año 1896, en el que se elevó á 256.

El número de muertos de fiebre tifoidea, dada la totalidad de defunciones, por debajo de la normal, se ha elevado algo, pues que en vez de 3 que figuraron en el mes anterior y en el del mismo nombre del año pasado, llegó hasta 6.

Los grupos de las demás afecciones no presentaron particularidad alguna digna de mencionarse.

b) En un total de 242 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 55 individuos (en el mes anterior 52); repartidos de esta manera: Hospital de Caridad, 24; Casa de Aislamiento, 10; Manicomio Nacional, 9; Asilo de Expósitos, 8; Hospital Italiano, 2; Hospital Inglés, 2.

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas (41), da la proporcion de 16.08 por ciento sobre la mortalidad total y la de las neoplásicas y cancerosas (15) la de 6.14 tambien por ciento sobre la misma. (En el mes anterior la proporcion fué de 15.98 para las primeras y de 9.42 para las últimas.)

d) El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la cifra de 22 (en el mes anterior 53), repartidas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 13; escarlatina, 5; difteria, 4. Proporcion de la mortalidad sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas 40.90. (En el mes anterior la proporcion fué de 5.73.)

II. Con relacion á la época del fallecimiento, obtenemos los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones, 5; mujeres, 14.
Menores de 1 año: varones, 35; mujeres, 32.
De 1 á 4 años: varones, 22; mujeres, 14
De 5 á 9 años: varones, 2; mujeres, 5.
De 10 á 14 años: varones, 2; mujeres, 0.
De 15 á 19 años: varones, 5; mujeres, 3.
De 20 á 24 años: varones, 6; mujeres, 11.
De 25 á 29 años: varones, 4; mujeres, 4.
De 30 á 34 años: varones, 4; mujeres, 3.
De 35 á 39 años: varones, 7; mujeres, 2.
De 40 á 44 años: varones, 6; mujeres, 2.
De 45 á 49 años: varones, 5; mujeres, 3.
De 50 á 54 años: varones, 9; mujeres, 1.
De 55 á 59 años: varones, 6; mujeres, 2.
De 60 á 64 años: varones, 7; mujeres, 5.
De 65 á 69 años: varones, 3; mujeres, 5.
De 70 á 74 años: varones, 1; mujeres, 5.
De 75 á 79 años: varones, 3; mujeres, 2.
De 80 á 100 años: varones, 7; mujeres, 3.
Se ignora: varones, 1; mujeres, 0.
Total: (exceptuados los nacidos muertos) varones 135; mujeres, 107

III. El estado da: menores de 15 años, 110; solteros, 61; casados, 45; viudos, 25; se ignora, 1.

IV. La nacionalidad, da: Orientales, 167; italianos, 28; españoles, 24; argentinos, 8; franceses, 7 ingleses, 4; brasileros, 2; austriacos, 1; alemanes 1; Total: 167 nacionales por 75 extranjeros. (En el mes anterior, 161 nacionales por 81 extranjeros y 2 se ignora.)—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Joaquin de Salterain.*

Cruz Roja Oriental

COMISION DIRECTIVA

Lista de la inscripcion de médicos que ofrecen sus servicios profesionales á la Cruz Roja Oriental:

Américo Ricaldoni, calle 25 de Mayo núm...

Luis Demichieri, (cirujía ocular) 18 de Julio 825.

Isidoro Rodriguez, Paysandú 80.

Andrés F. Pujol, 25 de Mayo 272.

Victor Rappaz, Juncal 158.

[illegible]

INSCRIPCION DE ESTUDIANTES DE MEDICINA

[illegible]

Emilio Barbarox 1; Pedro Batis Arechavaleta 2; Arturo Puig; Alberto Vignole 2; Enrique Prougenes 2; Jaime Niu y Silva 1; Ruperto Bonasso 1; Mario Osorio 1; José M. Souza (hijo) 2; Leon Brin 1; Alberto Perez Montebruno 1; F. M. Scaffarelli 1.

Robo de mercaderias

El señor Juan Martinez, socio de la casa introductora de los señores Martinez, Redemacher y C.ª situada en la calle Treinta y Tres núm. 123, se presentó á la policía denunciando que, de un tiempo a esta parte, viene notando la falta de algunas mercaderias de su casa y que últimamente ha sido mas notable.

El comisario de Investigaciones á quien se le hizo la denuncia, no tardó en dar con el autor del robo, en virtud de que el señor Martinez le habia manifestado que solo sospechaba de uno de sus dependientes, cuya filiacion dió así como su direccion.

Varios agentes de policía se dirigieron á la casa habitacion del presunto autor del robo, y una vez en presencia de él se dió la voz de arresto, que acató despues de preguntar el motivo de su prisión.

El dependiente desde ese momento perdió la serenidad, denotando claramente que no las tenía todas consigo.

En la comisaría fué interrogado por el Juez de Instruccion de turno y confesó que era autor del robo denunciado, manifestando ademas que desde hace mucho tiempo sustraía mercaderías de la manera más sigilosa mediante una combinacion con la señora Maria Casal, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 252, Miguel Latorre, Queguay 258, Ignacio Vizcaya, San José núm. 197.

El Juez ordenó en el acto que se trasladara su actuario y un empleado de policía á las casas mencionadas á fin de hacer un minucioso registro.

La órden se cumplió primero en la casa de Maria Casal, donde segun el dependiente, era centro de todos sus robos. En efecto, allí se le encontraron varias piezas de gró, telas diversas y en un baul la cantidad de 1800 á 2000 pesos en monedas de oro y plata, y algunos valores á cobrar.

Tambien se tomaron algunos papeles que comprometían á las personas que había indicado el dependiente, causa por la cual se libró órden de prision contra todas ellas.

Hoy se ha empezado el interrogatorio, á fin de aclarar este asunto. Parece que Maria de Casal así como Latorre no han tenido inconveniente en declarar la participacion que han tenido en este asunto, cargándole toda la responsabilidad al dependiente, sin embargo.

Los señores Martinez y C.ª calculan en 4000 á 5000 pesos el valor de las mercaderias robadas.

DESMENTIDO

Es completamente inexacta la noticia trasmitida desde esta capital á *El Tiempo* de Buenos Aires, anunciando haberse efectuado sin éxito en la redaccion de El Siglo una reunion de periodistas "con el objeto de pedir al Poder "Legislativo el cese de las restricciones á la prensa."

Ni El Siglo ni ningún otro diario independiente tiene nada que pedir á las Cámaras.

Notas Sociales

Despues del carnaval—Cuaresma—Nadie habla de fiestas, todo el entusiasmo se ha agotado en los últimos dias. Las calles muestran aun las coloreadas cintas de serpentinas.

A los arcos del corso sustituyen en las iglesias los cirios que alumbran los altares, y que desde afuera parecen luciérnagas girando en el antro de antigua bóveda.

La puerta entornada, invita á entrar, y bien pronto se escucha en el templo el sordo rumor de los *credos* y *ave-marias*, que en tono bajo repiten las contritas devotas.

Entre las sombras, de rodillas unas y las mas sentadas en los bancos de caoba reluciente, murmurando entrecortados rezos, vése á las que están siempre en nuestras fiestas y paseos.

Quizá las aclamaciones marearán un momento sus sentidos, pero hoy, arrepentidas, acuden al templo para olvidar sus pasadas expansiones.

Y harán más: mortificarán el cuerpo y sustituirán las novelas con que esperaban la llegada de la hora para asistir á los paseos con libros sagrados, que perpetúan las leyendas bíblicas.

Cuarenta dias de recato, en que la oracion reemplaza á los otros atractivos del mundo, preparan á las religiosas para las fiestas que suceden á los dias santos, habilitándolas para las tardes del Prado y las noches de ópera.

El Mes de María, bosquejándose á lo lejos con las postrimerías del año, se encargará nuevamente de llamarlas á la plegaria.

Entre tanto, voces y ruegos en las iglesias, nada de fiestas, la Cuaresma domina.

*** La señorita Sofía Platero se halla enferma desde hace varios dias, encontrándose hoy muy mejorada.

La asiste el doctor Socca.

*** Se anuncia que para Junio próximo llegará á Buenos Aires el ministro argentino en Italia, señor Enrique Moreno, acompañado de su familia. Viene aprovechando una licencia del ministerio y por asuntos particulares.

Con el señor Moreno viene tambien su hermano Hilarion, el popular Ramenti, el de los incomparables bostons.

Trae de su cosecha artística, como una novedad, un *Ave Maria* que segun opiniones autorizadas, no desmerece en su género de la reputacion que ha adquirido el señor Moreno, en otra clase de obras musicales.

Tiene ademas en preparacion otras composiciones de carácter místico que demuestran una sorprendente reaccion religiosa en el jóven y brillante autor de música esencialmente mundana.

*** Numeroso cortejo acompañó esta mañana al Cementerio Británico los restos del capitan del "Montevideo" señor Riedel, que pereció [illegible]

[illegible]

puertas del Club Uruguay y las de la Rotisserie Charpentier. A falta de otra cosa fórmanse allí grupos compactos de jóvenes y viejos de todos matices y colores que platican platónicamente durante las horas largas de la noche.

Los grupos fabrican grupos de todo calibre. Se habla de la Cuaresma, del Carnaval, de la Semana Santa, del Invierno próximo, del Verano pasado, del Otoño entrante, del cielo estrellado, de la Cruz del Sur, de las tres Marias, etc., etc. y se escuchan tranquilamente los acordes de la banda militar que desperézanse con languidez por el ambiente.

Son muy interesantes los grupitos frente al Club Uruguay y á lo de Charpentier.

*** Un argentino que asistió al gran baile que tuvo lugar el 3 de Febrero último en la corte de Berlin nos hace la siguiente relacion interesante:

"Bajamos delante de la gran puerta del palacio, entramos, atravesamos largos corredores, despues patios muy grandes y por fin alcanzamos la puerta indicada en las invitaciones. Pasamos delante de una guardia y muchos sirvientes uniformados y con grandes bastones, seguidos por nuestro lacayo, que recogió el sobretodo para esperar con él, en la salida.

Subimos una escalera interminable toda cuajada de galoneados sirvientes y en la que ascendian damas y caballeros con uniformes relucientes y plumas de variados colores, hasta que atravesando otros salones llegamos á la *sala blanca*, donde tenía lugar el baile.

La sala blanca del castillo es inmensa, con columnas á los costados, un trono, algunas galerías arriba y toda blanca, salvo una gran cantidad de dorados en los techos y estatuas en nichos.

Las entradas estaban guardadas por soldados de la guardia de Federico armados de fusil y los coraceros blancos de sable. La sala se iba llenando de gente y muy pronto fué aquello una combinacion de trajes de baile, las damas con su gran mantean de corte, uniformes de diplomáticos, uniformes de militares blancos, azules, rojos, granates, verdes, negros y combinados, uniformes de chambelanes, con unas especies de chapas bordadas, pintores y sabios, con grandes y amplios mantos escarlata, que los cubrian y arrastraban con elegancia y un abigarramiento de colores y dorados muy hermoso, en el que solo aparecian tres ó cuatro fracs negros de los representantes de los Estados Unidos.

La concurrencia estaba aglomerada, esperando la órden de tomar sus puestos; al rato sonó un bastonazo dado por el *Hof Marschale* y todo el mundo corrió al puesto designado. Las damas del cuerpo diplomático sentadas á la derecha del trono. Los miembros del mismo por órden de gerarquía parados á continuacion de una fila que formaba ángulo, los jefes adelante, detrás de ellos y en toda la extension de la sala dejando libre el centro, grupos diversos de damas y hombres, y á la izquierda del trono las princesas.

Despues de un largo rato ocupado en arreglar á cada uno donde debía estar colocado—tarea que desempeñaban condes y ministros—se oyeron dos golpes en el suelo, cerca de una de las puertas. Se hizo un profundo silencio y entonces se vieron avanzar dos oficiales que se dirigieron al trono y enseguida una larga fila de pages. Detrás aparecieron el emperador y la emperatriz todo el mundo se inclinó, avanzaron al trono, frente á este el emperador soltó el brazo de la emperatriz, que le hizo una profunda reverencia mientras él saludaba militarmente haciendo sonar sus espuelas.

Enseguida se sentaron, saludaron al público, y un rato despues se levantó el emperador, y comenzó á conversar, por órden, con los diplomáticos, seguido de su inseparable oficial de coraceros.

Parecía de buen humor, y se detenía bastante tiempo con cada persona, teniendo para todos una frase oportuna. Estaba vestido con uniforme negro con franja roja y llevaba la banda amarilla de la cruz del águila negra.

Cuando llegó á los embajadores, se dió la señal del baile, que comenzó en seguida mientras el emperador seguía la gira.

Al final tocó su turno al encargado interino de la legacion argentina, doctor Ricardo Seeber.

—*Sprechen sie deutsch*? le preguntó el emperador.

—Sí, Majestad, pero no correctamente, contestó en aleman.

—Veo con satisfaccion que el comercio aleman con su país, toma un incremento considerable.

—Así es V. M.; la Alemania ocupa hoy el segundo lugar en la importacion de nuestro país, y en la exportacion el cuarto, y tal vez el segundo, si se agrega lo que Alemania recibe por via de Amberes.

—¿El bello clima que ustedes tienen les permite tener dos cosechas anuales?

—En algunas zonas sucede esto, siendo en general nuestras tierras muy productivas.

—Tienen ustedes un poco asustados á los agricultores alemanes, dijo el emperador con tono alegre, y agregó—he tenido la satisfaccion de haber mandado dos buques alemanes de guerra á Buenos Aires, que fueron muy bien recibidos por el gobierno y pueblo argentino.

—Sus distinguidos oficiales fueron agasajados como lo merece la gran nacion que representaban, y desearía que V. M. se dignase ordenar la repeticion de esa visita para renovar estas manifestaciones.

—Tendría el mayor gusto en hacerlo, pero usted ve que el Reichstag no me quiere votar los fondos para construir los buques que deseo tengamos, dijo sonriendo.

En ese momento se acercó el doctor Carlos Meyer Pellegrini, que vestía el uniforme de teniente de caballería de la milicia argentina, presentándolo el doctor Seeber al emperador, quien se entretuvo un rato con él hablando de caballos y ginetes.

Al retirarse el emperador dijo, mirando á ambos,—"si todos los oficiales tienen la presencia suya, puede estar orgulloso el ejército argentino."

El emperador es uno de los hombres más simpáticos á primera vista, tiene una voz algo atiplada, habla muy ligero y con arranques, y mueve continuamente los ojos, cuya mirada es algo fugaz.

Es elegante y tiene toda la marcialidad del oficial prusiano, sin esa rigidez exagerada de muchos de ellos.

Sus actos y sus dichos, lo pintan como un entusiasta de genio y de espíritu sutil.

AYUNO FORZOSO

[illegible]

—¡Caramba! ¡Tengo unos deseos de saber á qué saben las chuletas!

—¿No las ha probado Vd. nunca?

—No, señor: una vez estuve á punto de comerlas, pero se me deshizo la combinacion.

Es inútil que los maestros traten de quebrantar su forzoso ayuno.

Los poderes públicos oyen sus quejas como quien oye llover y no faltan personas encopetadas que dicen:

—¿Ha visto Vd. qué ambiciosos? ¿Venir ahora aspirando á que se les pague? ¿Cuándo se ha visto que coman los maestros?

Y cuéntase que cierto gobernador civil, al visitar las escuelas de su provincia y encontrar a maestro de una de ellas comiéndose un tomate crudo, le increpó en estos términos:

—¡Goloso, más que goloso! Parece mentira que prescindiendo de su respetabilidad, se ponga Vd. á comer golosinas delante de sus discípulos. ¿Qué se propone Vd. con ese ejemplo? ¿Criar sibaritas en vez de ciudadanos frugales y sobrios?

Llega á tal punto la necesidad de algunos profesores de primeras letras, que no hace muchas semanas se presentó en casa de los padres de un alumno cierto maestro.

—Buenos días—dijo humildemente.

—Muy buenos los tenga Vd., don Severiano.

—Vengo á hablarles á ustedes de su niño.

—¿Qué? ¿Ha hecho alguna diablura? ¿No quiere estudiar?

—No, señora: no es eso, al contrario; es un chico muy juicioso y muy amante de estudio; pero está tan gordito, que francamente, me veo en la necesidad echarle del colegio.

—¿Por qué?

—Porque el dia menos pensado no me puedo contener... ¡Y me lo como!

De nada sirven los sacrificios de esta clase respetabilísima; es inútil su celo, su ansiedad y las ingratas tareas á que se dedican; la mayoría de los Ayuntamientos oyen sus clamores y permanecen sordos; el gobierno, á su vez, hace como que va á protegerlos y los abandona á su negra suerte, y no falta quien dándoselas de filósofo y de hombre de experiencia dice con toda tranquilidad:

—¡Los maestros!... ¡Bah! Ya están acostumbrados á no comer. Otros asuntos mas graves preocupan hoy á los gobiernos, verbi gracia, la carencia de tenores.

Luis Taboada,

El nombramiento de Alejandro Paz

Telegrafían de Buenos Aires con fecha de hoy:

Es muy criticado el nombramiento del señor Alejandro Paz como ministro en esa, debido á haber estado alejado del país durante quince años desempeñando el consulado en Londres, cuyo nombramiento dicen no estar á la altura de la importancia de la legacion.

CARTAS DE CUBA

EL VEDADO

Paseo por el rio Almendares

UNA FÁBRICA DE GINEBRA

Y como la mayor parte de los dias, la otra mañana estaba animadísima nuestra tertulia de sobremesa. Solemos hallarnos muy favorecidos los que nos sentamos en la mesita de los periodistas, como se llama en el Hotel. Solemos estar muy bien acompañados, Espinosa—uno de los primeros y mas notables redactores de *El Diario de la Marina*—Lázaro y yo.

Allí vienen, además de Ayala, un inteligente compañero, mi constante pareja de excursiones por el campo: el ex-diputado á Cortes Rafael Fernandez de Castro, talento poderoso, pluma de primer órden, autor de un libro que está concluyendo, donde trata por modo tan magistral el problema cubano, que ha de llamar la atencion; Hermida, literato de buena cepa, temperamento artístico, incansable y modernísimo cronista, mezcla de erudito y de bohemio, uno de los mas brillantes escritores de la isla; Granad[illegible], tipo popular si los hay, crónica de cu[illegible] pasa y de cuanto se imagina; hombre que por su peso es la gloria de la ciudad y la protesta viva contra la insalubridad del clima; Fontanils, gala de los salones por él semanalmente descriptos, columna principal del notable, interesante, muy leido periódico de Pichardo, *El Fígaro*; Hilario Gonzalez, secretario de redaccion de *El País*, juez municipal, hombre simpático y distinguido, que brilla por sus dotes de ilustracion, de política y de mundología; Jacinto Sotolongo, rico industrial, joven de muy afable y amenísimo trato, con coche que es más de la propiedad de los amigos que de su dueño; número grande de oficiales y hasta de generales, entre los que se cuentan desde el famoso "teniente Chiquito" de Melilla, hasta el general Ruiz, con quien conservamos la amistad cordial en el barco contraida; "muchachos de la acera" tales como Miguel Torriantes, Alberto Suárez, Ricardo Ponce y otros varios que son la nata y flor de la juventud cubana, de la muy dorada é inteligente juventud de este país...

Claro es, que no todos vienen en un día á hacernos tertulia de sobremesa. Si todos los que nos favorecen con su presencia y compañía, en una sola hora allí se juntaran, no cabrían en el comedor-restaurant del Hotel de Inglaterra, á pesar de ser esté muy vasto y espacioso. Pero aun alternando en la tertulia, siempre se halla esta sumamente frecuentada y concurridísima.

Creo, presumo, que no todo se debe á nuestro mérito, al cual honran la calidad de nuestros acompañantes.

to respectivo. Así el tren era un extenso convoy de víveres, de carne, de leche, de hortalizas, de frutas. Y despedía ese olor sano de las viandas frescas, ese olor fuerte que resulta de la combinacion de muchas emanaciones sabrosas, que entrando por el olfato parece que nutren el estómago.

Ayudaba á la impresion total, á la impresion regocijada del organismo, la brisa del mar que nos refrescaba y servía de aperitivo dándonos en pleno rostro, saturando nuestros pulmones de aire puro. Porque el tren iba por la orillita del mar desde la Punta, desde que lo tomamos en el casco de la poblacion. Se le sentía y se le oía detrás de las casas, á la derecha de la vía, yendo al Vedado. Cuando de la ciudad salimos y en el campo nos hallamos, pasado el hospital de la Beneficencia, el espectáculo que se nos ofrecia era espléndido, encantador, hermoso. Un oasis de verdura, un panorama bello de casitas y de chalets, una playa lamida y acariciada por las aguas del Océano.

No se puede determinar, ó al menos yo no acertaba á hacerlo dónde acaba la Habana y donde empieza el Vedado. Habrá sin duda alguna demarcacion municipal, pero no hay jurisdiccion de la naturaleza. La capital se dilata, se prolonga, se despereza, buscando mas cómodo asiento en las proximidades del mar. Son sus mismas casas bajas, de un solo piso del paseo del Prado y de casi toda la Habana, pero casas con verja y jardín y con árboles frutales y con aspecto de alegre frescura. Se comprende la gran emigracion de la ciudad en el verano. Aquella es una nueva Habana, mas limpia, mejor oliente, mas ventilada, barrida por el viento de toda clase de emponzoñados miasmas.

Algunos de los jardines son verdaderos bosques y las casas se truecan en palacios. Yo viviría allí todo el año, yo viviría allí con preferencia el invierno, porque el Vedado es en pequeño, habida cuenta de las diferencias sensibles de arquitectura y de vegetacion, un trasunto de Niza ó de Monte Carlo, con sus noches puras y espléndidas, sus casas blancas que parecen hechas para nidos de amores y sus palmeras que os traen los recuerdos de Oriente, que os hacen prosternaros en adoracion de la majestad augusta de la naturaleza providente y fecunda.

Y como allí no han llegado los efectos de la guerra y apenas si se oyen de vez en cuando los ecos lejanos de la lucha, os podéis aislar completamente, creeros transportados á mil leguas del teatro de la sangrienta pelea. Encerráos en una de las quintas bellas del Vedado; prohibid la entrada; contentáos con los recursos del lugar, que es abundante en sabroso pescado, que ya lo quisieran para sí príncipes y reyes, y habréis realizado el ideal de la incomunicacion en el regazo plácido y amoroso de la Naturaleza, sustrayéndoos inclusos á la nocion del combate rudo que devasta la isla.

No hay enfermedad, por grave que sea, de la que no se pueda sanar y convalecer en el Vedado, que es por sus condiciones famosas é incomparables, lazareto de epidemias, contra veneno de toda infeccion, asiento de salud. Los médicos lo recomiendan y propagan su fama cuantos allí han vivido aunque sea una corta temporada. El lugar es tan hermoso que debe curar hasta las penas del espíritu, las dolencias del alma...

Mis contertulios, que me oían con gran trabajo, sonrieron al oir el entusiasta himno entonado al Vedado.

Me parecía adivinar que no comprendían como se podía prescindir, sobre todo en invierno, de las delicias de una hora de planton en acecho de todo lo que pasa, en la acera del Louvre ó de paseo en coche por el Prado, Parque Central, Carlos Tercero... Es imposible discutir en materia de gustos, y éstos se adulteran de una manera inconcebible con la civilizacion. Espléndido es el Parque Central y bello el Prado y hermoso Carlos Tercero, pero yo al Vedado me iba á pasar las noches y las mañanas calurosas.

Así que suspendí mi descripcion, dado lo distraído que estaba el auditorio y no logré conmoverle á pesar de la pintura de nuestra [illegible] excursion en bote por el rio Almend[illegible]. Remando fueron durante todo [illegible] el paseo fluvial Chichito y Dussag, [illegible] desprendidos el uno de la americana, el otro de la levita de uniforme.

A mí me tocaba llevar el timon; pero ni sabía dirigirlo, ni me quise imponer la tarea de aprender á gobernarlo. Me tendí en la barca y contemplé al cielo y el mar, y las hermosísimas riberas del Almendares.

Así fuimos durante mas de una hora á fuerza de remos, remontando la corriente, en direccion opuesta á la desembocadura en el mar junto al Vedado. Como nos faltaba el timon, á pesar de las grandes condiciones de remero de Chichito—por algo pertenece á la marina—íbamos haciendo zig-zags, inclinándonos unas veces á la orilla derecha y otras á la izquierda, á punto de embarrancar en sus márgenes.

Ya el Vedado no se veía y la paz reinaba en los dominios del rio Almendares. Ni un ruido la turbaba, ni en grandes trechos se descubría alma viviente al través de los espesos manigüales de ambas riberas.

Hasta estos últimos tiempos cada pueblo, cada comarca y aún cada individuo gozaba de sus adjetivos particulares.

Algunos sujetos los disfrutaban en vida, y podían trasmitírselos á la familia.

Había poblaciones ilustradísimas que no pagaban al maestro de escuela, por ejemplo; campos feraces y feroces, generales bizarros, opulentos capitalistas, comerciantes probos, honrados menestrales, bellísimas señoras y señoritas, y otras elegantísimas, y otras "que hacían los honores, ó las honras, de la casa" con suma discrecion y delicadeza.

Inspirados vates, *divas* de ópera italiana y aún de ópera "flamenca."

Pero no bastaban ¡ay! los adjetivos, ni daban á la expresion la fuerza apetecida.

Digo, no sé si debe decirse "apetecida" ó "apetitosa", porque ya nadie está seguro de saber lo que escribe.

Sobrevinieron los conspicuos, los eximios, los atávicos, los desequilibrados y los "*lau-tonto-morumenos*".

No solamente anochece, sino que "atardece" y "madruguece", y hay insinceridades y atisbos, y tal riqueza de palabras, aunque no de giros, que cualquiera se avergüenza y muere en un rincon al verse con tres ó cuatro pesetas de voces ó palabras, que no es lo mismo, "magüer" que lo parezca.

¿Adónde va un hombre, aunque sea de bien, hablando y escribiendo en la lengua que suponía conocer, siquiera de vista y aun de trato con la gramática, si no está al tanto, ó al tonto, ó á los tontos, de las últimas expresiones de los modernistas del sport de adjetivos y verbos dificultosos?

Ya lo menos que puede ser cualquier oficial en obra "primaria": conspicuo ó eximio.

¿Qué se ha de aplicar á uno que saca un drama de su cabeza ó de donde lo encuentre?

Cuando menos, eminente ha de ser, ó insigne.

"Valiente amigo del insigne Otelo..."

Tambien puede decirse en esta otra forma, tambien llamada á desaparecer, esto es, poética:

"Insigne amigo del valiente Otelo..."

Cuando se trata de nuestros autores dramáticos, ó cómicos, ó líricos, todos son nuestros primeros; nunca se lee:

"Está *en* ensayo el drama... ó el pasillo en tres actos, ó en uno, ó en dos, de uno de nuestros segundos autores..."

Los compositores de música, lo mismo que los zapateros y los sastres, todos son maestros.

Pero siquiera en éstos hay oficiales, y en los músicos no.

Cuando se anuncia un libro se dice que ya está agotada la edicion. Esto cuando es de un amigo. De suerte que no sé para qué le anuncian.

En años pasados no se decía en los carteles, desde la segunda representacion en adelante, como se dice ahora, si la obra estrenada en aquel teatro había sido aplaudida ó no por el público. En el triste caso de silba, desaparecía de los carteles para siempre.

—Puesto que para el público se escribe—decía el primero de nuestros actores españoles, D. Julian Romea,—cuando silba una obra, es mala indiscutiblemente.

Algun tiempo despues se leía en los carteles, de obra de éxito buenísimo en la noche del estreno:

"Segunda representacion del aplaudido ó aplaudida....."

¡Ah! cuando se anunciaba como original, lo era. Rarezas de entonces.

Pero eso de aplaudido era poco.

El público cada día más indiferente, la abundancia de teatros, las malas cosechas, las malas compañías, las malas costumbres, todo influye en la decadencia del teatro.

Y las empresas no tuvieron más remedio que aumentar los aperitivos para llamar á las gentes.

Sobrevino el "muy aplaudido", y como por la mano, suavemente, el "aplaudidísimo" y el "extraordinariamente aplaudido".

Y á esto seguirá el "horrísonamente aclamado....."

Esto pueden decirlo del autor, y aun del drama ó del juguete ó lo que sea:

"Bárbaramente celebrada."

Así anunciaba un empresario la primera representacion, en un teatro de provincia de tercera clase, de una revista cómico-lírico danzable.

Ya cualquier cosa es extra y super.

No tenemos adjetivos para empezar; faltan para el consumo.

¡Y aún hay mas allá!

Hay obra extraordinariamente aplaudida por los carteles que fué acogida con revólver.

Y no desaparece de la escena.

Y se repite, y los sueltos de contaduría, en la prensa diaria, diciendo:

"Cada noche lleva más gente al teatro la preciosa brutalidad en un acto y cinco cuadros de malas costumbres, titulada *Una patá en el vientre ó Prudencia y desconfianza y la señá Bernardina la rabanera, y su señor esposo el Pi-*

VINO TÓNICO SAN RAFAEL

El mas eficaz reconstituyente á base de los mejores y mas viejos vinos de Jerez, preparados por la GRAN COMPAÑIA FRANCESA DE VINOS radicada en la ciudad de Jerez de la Frontera para este solo objeto. Viene precedido de certificados de los mejores médicos de Europa y ha formado suceso en todo el mundo por sus propiedades curativas y medicinales, especialmente para las personas **débiles, ancianas ó anémicas.**
Unicos concesionarios en la República Oriental del Uruguay: **HERMOSILLA Y Ca.** MONTEVIDEO

Puntos de venta: LA GIRALDA, calle 18 de Julio números 7 y 9-Plaza Cagancha número 43

surgido permitía una solucion amistosa. Agregó que su peticion no se fundaba en un derecho constitucional sino en una cuestion política que encierra la paz y la guerra.

El leader gubernativo Mr. Balfour declaró que lo pedido por el jefe de la oposicion era improcedente y contrario á todo antecedente y que el gobierno no podia guiarse por las prácticas del parlamento frances. Agregó que el gobierno británico deseaba llegar á una solucion amistosa de esta cuestion y que procedía con toda firmeza en la creencia de que su política dará la libertad á Creta y conservará la paz europea.

LONDRES, 9—Los altos funcionarios del Foreign Office dicen que la respuesta del gobierno griego á la nota colectiva de las potencias no satisface á estas y que por consiguiente la situacion se hace sumamente difícil para Grecia.

Esta tarde se ha anunciado que M. G. Metaxas, encargado de negocios de Grecia en esta capital, ha propuesto al primer ministro marqués de Salisbury un plan de arreglo para la solucion completa de la crisis.

VIENA, 9—La prensa oficiosa de esta ciudad declara que la respuesta de Grecia no satisface al gobierno austro-húngaro que la considera por demas evasiva.

Accediendo al pedido del almirante austriaco jefe de la escuadra del imperio en aguas cretenses, el gobierno ha ordenado que un batallon de la guarnicion de Trieste se embarque inmediatamente con destino á la Canea.

ATENAS, 9—La insurreccion ha estallado en Macedonia con gran fuerza. Los insurrectos han hecho volar con dinamita varios puentes en Monasti y Salónica, cortando así varias vias por donde el ejército turco debia iniciar sus operaciones.

Hoy han zarpado del puerto del Pireo varios transportes con mulas y pertrechos para el ejército de la frontera.

El desembarque se hará en Volo.

ROMA, 9—Una nota oficiosa publicada en esta ciudad por los diarios de la tarde dice que el Consejo de Ministros decidió esta mañana adherirse á las medidas coercitivas contra Grecia propuestas por Alemania, pero que la adhesion no será efectiva sino cuando las otras potencias hayan convenido ya en estas medidas. Tambien se ha publicado la noticia de que el gobierno ha ordenado á la compañía de navegacion general que tenga listos diez vapores para el caso de que sea necesario el envío de tropas á Oriente.

LONDRES, 10—Ayer en la Cámara de los Comunes Sr. Balfour en su contestacion á Sir Harcourt, declaró que la constitucion inglesa no permitía que las fuerzas inglesas fueran empleadas contra Grecia sin el consentimiento del parlamento, pero que no creía que la fuerza será necesaria para arreglar la cuestion de Creta con el gobierno de Grecia.

LA CANEA, 10—Los torpederos griegos que estaban fondeados en este puerto salieron para reunirse con el grueso de la escuadra al este de la isla de Creta.

ATENAS, 10—Telegrafían de La Canea que los insurrectos cretenses han sido rechazados por los turcos en Hirapetra. Sin embargo, los cretenses no abandonaron las posiciones estratégicas que ocupan en dicho pueblo.

En el combate que tuvo lugar ayer en Herakleion los turcos tuvieron 5 muertos y 25 heridos.

"En el caso de que se cometan nuevas injusticias en esa isla contra ciudadanos norte americanos, telegrafíeme, y el gobierno enviará buques de guerra á la Habana á apoyar sus justas reclamaciones."

INSURRECCION EN FILIPINAS

La toma de Salitron

REFUERZOS NECESARIOS

NUEVA YORK, 9—El corresponsal especial del *New York Herald* en Manila ha enviado á su diario el siguiente telegrama: "Ayer corrió el rumor de que las tropas españolas al mando del general Lachambre se habian apoderado de la plaza de Salitron, que se hallaba en poder de los insurrectos."

Esta noticia se ha desmentido hoy, siendo la version de lo ocurrido la siguiente:

"El general Lachambre que se preparaba para atacar la plaza de Salitran, se vió obligado á retirar sus tropas á fin de protejer un convoy atacado por una gruesa partida insurrecta. El combate fué muy sangriento y los españoles triunfaron, pero tuvieron 300 bajas entre muertos y heridos.

Los resultados obtenidos hasta ahora por la campaña iniciada contra la provincia convulsionada de Cavite se reducen á la toma de 2 caminos que continúan en poder de las fuerzas del general Lachambre. Los insurrectos atacan á todos los convoyes de armas y municiones.

El general Jaramillo no ha penetrado todavía en la provincia de Cavite, á la que se dirije desde el Sud.

El general Polavieja se encuentra todavia en Paraguán.

Los insurrectos ocupan fuertes posiciones en Junes, Baco y Cavite Viejo.

Las grandes inundaciones hacen sumamente difícil la marcha de las tropas y sobre todo de la artillería.

El general Polavieja ha pedido al Ministro de Guerra en Madrid el envío inmediato de 8000 hombres de tropa de refuerzo.

La disenteria y las fiebres causan verdaderos estragos en la filas españolas.

La pacificacion de la provincia de Cavite, segun se prevé, ha de exigir muchos meses.

Vuelven á producirse agitaciones subversivas en Manila.

Algunos de los presos en los últimos motines han declarado que todos los regimientos indígenas estaban complicados en el movimiento subversivo que estalló en los suburbios de Manila.

De estos presos siete guardia civiles y tres ciudadanos, juzgados por un consejo de guerra, han sido fusilados.

Quedan todavía 80 presos por esos sucesos, los que no han sido sometidos á juicio todavía.

Parece que los insurrectos persisten en su idea primitiva de atacar á la misma ciudad de Manila.

Las órdenes religiosas establecidas en Filipinas están enviando á los bancos de Londres fuertes sumas en depósito.

MADRID, 9—El *Imparcial* publica un telegrama de su corresponsal en Manila que dice que en esa ciudad causa gran disgusto la creencia de que el gobierno no enviará los treinta batallones que se le han pedido para vencer á los rebeldes.

EL SIGLO

58-Calle 25 de Mayo-58

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos como ser:

Tarjetas, Circulares, Memorandum, Facturas, Membretes para cartas, Libretas, Folletos, Diarios, Guias, Libretas para lavado, Almanaques etc. etc.

Especialidad en trabajos para Administraciones y para el Comercio

Antes de contratar una obra tipográfica, pidanse precios á la Administración de *El Siglo*, cuyos talleres están habilitados para hacer con prontitud y á precios módicos cualquier trabajo.

rra, donde visitará á la reina Victoria, á la que entregará una carta autógrafa del rey Humberto.

VIENA, 9—El *Wiener Tageblatt* publica un artículo del capitan Hoenig, notable marino muy entendido en todo lo relativo á las fuerzas navales de las naciones europeas.

Dice el capitán Hoenig que el emperador de Alemania está empeñado en crear para su imperio una marina igual á la francesa y calcula que esa obra exigirá el gasto de mil millones de marcos, además de los 183.000.000 que el almirante Holmann, ministro de Marina de Alemania, ha pedido al Reichstag.

BERLIN, 9—El almirante Holmann ministro de Marina del imperio, amenaza con renunciar su puesto en el caso de que el Reichstag no apruebe el proyecto de aumento de la flota.

LONDRES, 9—El *Times* de hoy dá la noticia de que una expedicion francesa ha ocupado la region de Busa, situada en el *interland* del Niger y por consiguiente comprendida en la esfera de influencia de la Gran Bretaña. Este suceso aumentará probablemente las rivalidades de Francia é Inglaterra en Africa.

FILADELFIA, 9—El vice almirante Jorge Montt, ex-presidente de Chile, está visitando los astilleros de Cramp, situados cerca de esta ciudad. El gobierno del Estado y las autoridades le han dispensado muchas atenciones.

BERLIN, 9—El príncipe de Bismarck se encuentra gravemente indispuesto atacado por fuertes dolores neurálgicos que le impiden dormir.

BRASSA (Alto Niger), 9—Se confirma la noticia de que una columna francesa fuerte de 400 hombres á la orden de oficiales europeos ha ocupado la ciudad de Bessa.

Los funcionarios de la *British Weyer Company* discuten actualmente la cuestion si se deben rechazar esas fuerzas que han invadido un territorio que desde hace tiempo está reconocido como dependiente de la soberanía británica.

VIENA, 10—En las últimas elecciones que tuvieron lugar en diversos puntos de Austria, los socialistas han sido completamente derrotados.

PARIS, 10—Telegrafían de Bangkock que el representante de Francia cerca de la corte de Siam pidió la libertad inmediata para dos anamitas que habian sido arrestados injustamente. Las autoridades siameses reconocieron derecho á la reclamacion de Francia.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 10—Se ha comunicado oficialmente al gobierno del Paraguay haberse rebajado los derechos á los tabacos y yerba que se introducen á este país.

—Anoche partió de regreso á su provincia el gobernador de Santiago del Estero despues de haber solucionado varios asuntos financieros.

—*La Prensa* continúa con mayor constancia la campaña contra el Ministro Villanueva.

—Las sumas pagadas por el estado en el mes de Febrero alcanzan á 17 millones de pesos.

—Falleció la señora Luisa Tezano Pinto de Garcia, parienta del presidente de la República y otras familias distinguidas,

BUENOS AIRES, 10—Partirá esta semana para Montevideo el señor Paz, nuevo ministro plenipotenciario argentino, dejando disponible el puesto de consul general en Inglaterra.

—Acaba de llegar á Buenos Aires el doctor Telmo Ichazo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia acompañado del doctor José Parravicini, ministro de la misma nacion en el Brasil.

—Por el ministerio de hacienda comunicóse ayer el decreto que prorroga hasta el 20 del corriente el término para sacar las patentes marítimas.

—Acaba de cerrarse los registros de enrolamiento de marina con 1457 ciudadanos inscriptos.

—Comunícase del campamento de Dennehy á la direccion de Buenos Aires que las condiciones higiénicas son satisfactorias, puesto que la salud de la tropa es inmejorable.

—Continúa la huelga de los lecheros, pero perdiendo terreno. Todas las mañanas se vende leche en los mercados.

Hoy remitirá la intendencia al Consejo Deliberante el anunciado mensaje prohibiendo la circulacion de los lecheros á caballo y permitiendo la venta de la leche en carritos montados sobre elásticos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Pabellon Nacional—Gran espectáculo automático fantástico.—Fantoches sistema Holden.

El juéves 11 de Marzo de 1897.

Por tercera vez en esta Capital se pondrá en escena, la fantástica produccion en 5 actos y 40 cuadros, titulada: 20 MIL LEGUAS DE VIAJE SUBMARINO.

Precios de las localidades, funcion entera.—Palcos sin entradas, $ 3.80; sillas de platea con entrada, 0.80; asiento de cazuela con id, 0.30; asiento de grada con id, 0.30; entrada de grada, 0.20; entrada de cazuela, 0.20; entrada general, 0.40; medias entradas para menores de 8 años, á platea y palcos, 0.20; palcos de gradas y cazuela, 1.00.

NOTA—Las gradas quedan habilitadas para hombres y señoras.—Al terminar los espectáculos habrá trenes en todas direcciones.—Domingos y dias festivos habrá dos funciones.

Exhibicion de Fieras—Gran exhibicion zoológica de animales salvajes de todo el mundo. El Pabellon está abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

El local está alumbrado á luz eléctrica.

Entrada al local 0.20 cents.

Media entrada 0.20 id.

NOTA—La alimentacion de los animales se efectuará de 4 1/2 p. m. á 8 1/2 p. m.

Cinematógrafo—A. y L. Lumiere de Lyon.—El único y verdadero que existe en la América del Sud, calle 25 de Mayo núm. 257, frente al Hotel de Paris.—Todos los dias de 7 á 11 de la noche.

Precios—Entrada, 0.30; niños, 0.10.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Escurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Irun, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

REMATES

Leoncio Milhas

De la casita calle Patagones núm. 64, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina con caño maestro y con frente al futuro puerto, la que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 10 de Marzo próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y al mejor postor de la siguiente propiedad: Una finca y el solar de terreno sobre que se halla construida, situada en esta Vieja Ciudad, compuesto el terreno de 4 mts. 72 cents. y 45 mls. de frente al Oeste, calle por medio con la muralla y de un área total de 89 metros, 128 mm cuad; y ademas una fraccion de terreno contigua á esa casa que tiene 6 metros, 44 centím. y 25 mm. á dicha calle denominada Patagones, por 11 mts. 59 cent. 365 mm. de fondo, que por ser irregular tiene al costado Sud 10 mts. 303 mls., conteniendo un área cuadrada de 66 mts 882 mls. lindando por el Este y Sud con don Santiago Estrázulas y Lamas, y por el Norte con doña Rosa de la Serna de Peixoto.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos de Santiago Carrara contra la sucesion Manuel Sosa, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 332-fb.23.

Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional.

EL VIERNES 12 de Marzo á las 3 1/2 p. m. al mejor postor, por liquidacion de Sociedad, 40 caballos criollos 10 media sangre Trakenen. Todos perfectamente adiestrados para silla, sanos y en perfecto estado. 461-Mz.5.

AVISOS

CAMPO EN ENTRE RIOS

A VENDER EN FRACCIONES

10 leguas cuadradas castellanas situadas en el Departamento La Paz con costa del Rio Paraná y Rio Feliciano. Pastos de engorde aguadas abundantes y permanentes. Todo alambrado y dividido con instalaciones y habitaciones.

Venta por causa de liquidacion de la Sociedad Anónima San Gustavo.

Por mas informes dirigirse á Eduardo C. Schiele, La Paz (Entre Rios.) 486-ab.9.

A LA NUEVA VILLE DE LYON

LA LIQUIDADORA

Calle Sarandí 301 (Plaza Constitucion)

TIENDA, BAZAR Y JUGUETERIA

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que reabrirá sus puertas el jueves 11 de Marzo corriente para liquidar todas las mercaderías que existian en la gran tienda «La Contrata» sita en la calle Cerro núm. 159 que pertenecieron al señor Ramon Lista, (consistentes en un gran, variado y completo surtido en gró, pekin, rasos, faya, foulard, seda de la India, géneros para vestidos de lana y seda, lana y algodon, ropa blanca para señoras, hombres y niños, un gran surtido de acolchados de varias clases, frazadas, colchas, etc.—El administrador, *Alejandro Montautti*. 467-ab 9.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

Kilóm.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES		5	19
			Central	S.	7.35	4.25
3	0.20	0.10	Bella Vista		7.41	4.35
5	0.20	0.10	Yatay		7.48	4.42
8	0.30	0.20	Sayago		8.00	4.52
10	0.30	0.20	Peñarol		8.07	5.00
16	0.40	0.30	Treinta y Tres	Ll.	8.20	5.12
				S.	8.25	x5.17
23	0.60	0.50	Toledo		x8.45	5.30
35	1.10	0.90	Sauce		x9.15	6.00
58	1.70	1.30	Santa Rosa		9.55	6.40
62	2.00	1.50	Cazot		10.20	7.05
81	2.60	2.00	San Ramon	Ll.	10.55	7.40
				S.	x11.25	
			Chamiso*			
104	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)		12.25	
122	4.30	3.20	Reboledo		x1.18	
131	4.90	3.80	Cerro Colorado		2.00	
151	5.90	4.50	Mansavillagra		2.50	
203	6.60	5.10	Illescas		3.35	
230	7.50	5.30	Nico Perez	Ll.	4.20	

REGRESOS

ESTACIONES		8	20
Nico Perez	S.		[illegible]
Illescas			[illegible]
Mansavillagra			11.50
Cerro Colorado			12.50
Reboledo			x1.18
Fray Marcos (Latorre)			2.00
Chamiso*			
San Ramon	Ll.		2.45
	S.	7.45	3.10
Cazot		8.20	3.45
Santa Rosa		8.40	4.05
Sauce		x9.15	4.40
Toledo		9.40	5.05
Treinta y Tres	Ll.		x5.17
	S.	9.55	5.22
Peñarol		10.05	5.32
Sayago		10.10	5.37
Yatay		10.20	5.47
Bella Vista		10.27	5.54
Central	Ll.	10.37	6.05

Ramal á Minas

SALIDAS

Kilóm.	1.ª	2.ª	ESTACIONES		1	9	23
[illegible]			Central … Olmos Empalme F. C. U. del E.		[illegible]	[illegible]	[illegible]
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.		8.18	11.33
			Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.			11.45
			Las Toscas (Parada)				12.10
			Mosquitos				12.25
			Piedras de Afilar (parada)				12.55
			La Sierra	Ll.			1.10
63	2.00	1.60	Tapia			9.05	
			Migues			9.26	
85	2.70	2.10	Montes			9.53	
103	3.20	2.60	Solis			10.30	
124	3.80	3.00	Minas	Ll.		11.10	

REGRESOS

ESTACIONES		6	16	24
Minas … Olmos		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	Ll. / S.	8.20	3.40	5.25
Suares		8.34	3.54	5.40
Toledo		x8.45	4.04	5.53
Treinta y Tres	Ll. / S.	8.58 / 9.02	4.19 / 4.23	x6.10 / 6.15
Peñarol		9.14	4.31	6.27
Sayago		9.18	4.39	6.33
Yatay		9.23	4 47	6.43
Bella Vista		9.33	4 52	6.49
Central	Ll.	9.40	5.00	7.00

TREN LOCAL

ESTACIONES				ESTACIONES			
Cordon	8.00		5.10	Treinta y Tres	9.15		6.30
Union	8.15		5.25	Union	9.35		6.50
Treinta y Tres	8.40		5.50	Cordon	9.50		7.10

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—convencional.

Por cuentas corrientes

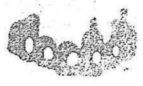
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163 (ESQUINA BUENOS AIRES)

s.m

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800 000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios. Montevideo 1.º de Noviembre de 1896. perm

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.

Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151—CALLE ANDES—151

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

3565-prm.d.p.md.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1 500 000
» integrado	»	750 000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letra de cambio sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París	Los señores Mallet Frères y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª., Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales

Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas

Recibe dinero en cuentas corrientes.

Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirarse con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.

10-pm.d.p.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA —DE— SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

207-prm.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » no » » 4.50
» » particular en general. » 4.00

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:

Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalme, Solis Chico, Tapia, Mosquitos Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.

Por informes dirigirse á la Oficina, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.

Santiago Carbonaro. Gerente administrador

d.p.md.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con la cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe. Bell, completos, con tres pilas que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrirá la Ofic. a Central: Rincon 137.—Mes perm.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Brq

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis todos los dias de 2 á 4 p. m.

calle Ciudad (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

ADOLPH SASE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaeros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 Compañía Telefón Nacional
Id 432 Compañía de Montevideo

d.p.md.

---

de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Vilardebó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 472-ab.6.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Berrino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo Febrero 27 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 436-ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Urbano Fernandez y María Perez citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 403-mzo.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Mallarino y se cita á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta dias á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 17 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 354-mz.17

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 323-mz.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Felipe Velasco, Teresa Quartara y Federico Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 12 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 312-mzo.12.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos Gregorio, Agueda, Dionisio, Liboria, Florencio, Luis y Asuncion Bentancour, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 199-mz 29

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Faggiani, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, tendrá lugar el dia 10 de Marzo próximo á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109.—Montevideo, Febrero 26 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 419-mz 10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores J. Guthmann Hnos. para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 484-mz.18

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores J. Guthmann hns. del comercio de esta plaza, y se esta procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 454-ab.4.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Andrés Devoto del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 5 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 470-ab.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á doña Flora Vegh, para que dentro del término de treinta dias, se presente á estar á derecho en los autos de terceria que dedujo á la ejecucion que le seguian los señores Hamilton y Ca. á Antonio Corte, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 405-mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Daniel G Buela del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 24 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 406-mz.25

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don José Pastorino, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Febrero 27 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 437-mz.31

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jorge Winter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á deducirlos en forma.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, Escribano Público. 461-My.2

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Julio Bastos, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña Maria Bernardina Ayala, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en la herencia dejada á su fallecimiento, para que comparezcan ante el Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias contados desde el siguiente á esta publicacion.—Durazno, Marzo 3 de 1897.—*José Torres*, escribano público. 460-my.3.

TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Piñeyro se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don José Caedrado Alves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que comparezcan á ejercitarlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho proceda.—San Fructuoso, Enero 26 de 1897.—*José R. Lopez*. 318 ab.13

Juzgado L. de Impedimentos

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concursado don Claudio Starico y Ca. para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de concordato hecha por el fallido, tendrá lugar el dia 30 de Marzo próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Febrero 23 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 404-mz.25

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS "NORTH BRITISH Y MERCANTILE" BRITISH FOREIGN

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú, Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cañapirú, Chuy, Conchillas Corrales, Dolores, Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandí, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucía, San Cárlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandí Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m
Expedicion de 10 a. m á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m.
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros postales con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, además del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDI NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuareim (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Maroñas, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Pirarajá (Trinidad), Rivera, Rosario, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Mázimo (Arroyo Malo), Santa Lucía, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí (Pueblo Sarandí), Soriano

[illegible] $ 0.30 / 0.02

[illegible] $ 0.80 / 0.05

[illegible] Servicio Telegráfico con Rio Grande [illegible] $ 0.05

[illegible] 801-ab 11

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente . . . nil.
» » á retirar con 30 dias de aviso . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . 2 » »
» » » 6 » . . 3 » »
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente . . 10 » »
Descuentos—Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donür.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Suiza:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Admite de Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 %. al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director Gerente

prm.d.p.md.



Cervecería y Café GAMBRINUS

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 221

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE único representante.

d.p.md

Sociedad filantrópica CRISTOBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateros.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p.m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. perm.

PELUQUERÍA DEL PLATA

DE

NICOLAS ROMA

Gran surtido en perfumerías de los mejores fabricantes

ESPECIALIDAD EN CORBATAS DE TODOS GUSTOS

Gran surtido de ropa blanca para hombre

235—25 DE MAYO—235—MONTEVIDEO

El salon de la peluquería se desinfecta diariamente, combatiéndose además el contagio de ciertas enfermedades epidémicas con antisépticos enérgicos.

235 perm.

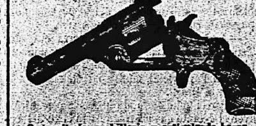
COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

ARMERIA ORIENTAL

CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.

VERMINCK Y DESTEVES

MONTEVIDEO

prm.d.p.md.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Piadellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Marzo 5 de 1897.—Esta Oficina procederá en el dia de mañana sábado, al pago de los alquileres de casas correspondientes al mes de Febrero pasado.—*El Tesorero.* mz.11.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 3 de 1897—Llámase por segunda vez á propuestas para proveer de 60 docenas de sillas de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas que deberán venir en el sellado correspondiente, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 y serán abiertas el 11 del corriente á la 1 p. m. por el señor Inspector Nacional en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó bien rechazarlas todas. Mzo11

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Siendo muy limitada la existencia actual de sellos postales de uno, cinco y diez centésimos, la Direccion General, con autorizacion superior, ha dispuesto poner en circulacion desde el 1.º de Marzo próximo una emision provisoria de dichos valores revalidados con la siguiente inscripcion impresa en tinta carmin Provisorio 1897, los sellos sobrantes de igual valor emitidos especialmente con motivo de la inauguracion del monumento erijido á la memoria del gran ciudadano don Joaquin Suarez, el 18 de Julio del año ppdo.

Hasta ulterior resolucion, los sellos referidos pueden emplearse indistintamente en el franqueo de la correspondencia con los que están actualmente en uso.

Montevideo, Febrero 24 de 1897.

398-mz.12 *La Secretaría.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoria del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 17 de 1897.

351-mz.17 *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion